



LA CLONACIÓN DE *SERES HUMANOS* : UN IMPOSIBLE ONTOLÓGICO¹

Carlos Fernández Sessarego

Las siguientes breves líneas no se dedican, en esta oportunidad, al análisis de los aspectos éticos o jurídicos de la clonación de seres humanos sino a intentar destacar su imposibilidad ontológica.

Nos referimos concretamente a la imposibilidad de la clonación de **seres humanos** en tanto éstos consisten en “una unidad psicosomática sustentada en su ser libertad”. Es decir, no afirmamos la existencia de tal imposibilidad tratándose de la clonación de un simple animal mamífero, calidad natural que genéricamente detenta el ser humano. Nuestra objeción se contrae a la clonación de un ser que, como el hombre, además de contar con una unidad psicosomática al igual que los demás mamíferos, es ontológicamente diferente a ellos ya que posee “un algo más” que no encontramos en los mamíferos no humanos. Se trata de un extraordinario y formidable *plus* que es el **ser libertad**. En esta especial calidad ontológica - que hace que cada ser humano sea tan sólo idéntico a sí mismo - radica su **dignidad**. Los demás animales mamíferos carecen de libertad y, por consiguiente, de dignidad.

La libertad es, precisamente, lo que distingue al ser humano de los otros mamíferos. Es de advertir que, no obstante que tanto los seres humanos como los demás mamíferos participan de una semejante unidad psicosomática - es decir, están dotados de un cuerpo o soma y de una psique - existe una enorme diferencia entre la racionalidad, la sensibilidad y la voluntad del ser humano en relación con aquella de los otros mamíferos. Se trata, como lo sabemos, de una diferencia abismal, pero el comprobar su existencia no nos lleva a negar que los mamíferos no humanos estén dotados de un cierto psiquismo. Al respecto, la ciencia está en camino de demostrar el hecho - que, por lo demás, es fácil de intuir si observamos la vida de un chimpancé o la de un perro - que los animales mamíferos no humanos están dotados de cierta racionalidad. No perdamos de vista, además, que entre el ser humano y el ser chimpancé existe más del 90% de genes comunes.

Los mamíferos no humanos no son, por lo expuesto, ontológicamente libres. Por ello, no son capaces de valorar. Al no poder valorar son incapaces de preferir una determinada conducta frente a otras por lo que no deciden, por sí mismos, su proyecto de vida. No se hallan en condiciones de vivenciar los valores que han de presidir y que han de sensibilizar en su existencia. Los mamíferos no humanos están condicionado por sus instintos a los cuales obedecen. Así, comen cuando tienen hambre, se reproducen en determinadas circunstancias. Ellos, en cuanto no son libres, no se declaran en huelga de hambre ni se someten a dietas para adelgazar. Los seres humanos en cambio, en cuanto seres libres, si están en capacidad de controlar y administrar sus instintos, propios del animal mamífero que son.

¹ El artículo ha sido publicado en “Legal Express”, Año 3, N° 25, Lima, enero del 2003 y en “La Ley”, Actualidad, Año LXII, N° 79, Buenos Aires, abril del 2003.

Por poseer la calidad ontológica de **ser** libertad, el ser humano es capaz de valorar las opciones u oportunidades que le ofrece el ambiente en el cual habita a fin de decidir, por sí mismo, sobre cuál ha de ser su "proyecto de vida", su destino, es decir, la trayectoria que ha de seguir su existencia. La posibilidad de valorar y, consecuentemente, preferir un determinado "proyecto de vida" sobre otros, lo convierte en un ser espiritual, es decir, en un ente que no se reduce tan sólo a aquello que lo vincula con la naturaleza, con lo exclusivamente material. Los demás mamíferos carecen de esta humana dimensión.

La libertad hace que cada ser humano, sin dejar de ser igual a los demás seres humanos, no sea idéntico a ningún otro. De ahí que el ser humano, al ser idéntico a sí mismo, es un ser **único, irrepetible, no estandarizado**, dotado de dignidad. La calidad ontológica que él posee impide, por ende, la clonación entre seres humanos, considerados éstos no sólo en lo que de animal mamífero tienen sino en aquello decisivo que es su libertad. Es imposible clonar un ente cuyo ser es la libertad. La libertad que hace que cada ser humano sea un misterio impredecible.

Es posible clonar a cualquier otro mamífero – como una oveja, una vaca - , tal como ha quedado científicamente demostrado, no obstante los problemas de salud que se han presentado, en la reciente experiencia de la oveja "Dolly". El ser humano podrá también ser clonado tan sólo en su dimensión de animal, es decir, en su soma y en su psique. Si se presentase el caso de la clonación dos seres humanos ellos serán tal vez idénticos en lo que a su unidad psicosomática se refiere, pero sin que ello signifique que estemos frente a dos seres humanos **integralmente** idénticos. Si bien el ser humano producto de la clonación podrá parecer física y psíquicamente idéntico a otro, esta identidad no le alcanzará en su calidad **integral** de ser humano desde que es imposible, como está dicho, clonar su núcleo existencial de ser libertad. Sólo se podrá clonar, tal vez, lo que de "animal" tiene el ser humano mas no en cuanto a un ser que, sin dejar de ser un animal mamífero, es un ser libertad. Estaremos, tal vez y por lo expuesto, únicamente frente a dos **animales** humanos idénticos.

En síntesis, se podrán clonar dos seres humanos en su calidad puramente animal, pero la clonación no será posible en la integral dimensión ontológica del ser humano. La libertad es irrepetible. La libertad determina que cada ser humano sea un ser **único** e intransferible, capaz de escribir su propia biografía, sin que existan por ello dos biografías idénticas. De ahí que, transgrediendo principios éticos y jurídicos fundamentales, podrán clonarse dos animales completos (incluyendo al ser humano) o determinados órganos de los mismos, pero nunca podrán clonarse dos seres humanos en cuanto animales mamíferos dotados de libertad. Sólo se clonará lo que de animal tiene el ser humano más no el ser humano **en sí mismo**.

¿Somos capaces de imaginar a dos seres humanos clonados que, en tanto supuestamente idénticos, adoptan simultáneamente las mismas decisiones y realizan al mismo tiempo los actos derivados de ellas?. Si no fuera así, si no actuaran de esta manera, no serían idénticos. Personalmente, no lo puedo imaginar. Por ello, a partir de la concepción del ser humano que he propuesto, tengo la convicción que la clonación de seres humanos **integrales** es un imposible ontológico. Ello, si se entiende por clonación el reproducir **idénticamente** dos seres humanos en lo que ellos ontológicamente son.